

Expediente: 217/23

Carátula: ALE OSCAR ALFREDO C/ NOBEN S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23255104013 - ALE, OSCAR ALFREDO-ACTOR/A

90000000000 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO

20305884643 - BROZZONI, AUGUSTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 217/23



H30800109982

AUTOS: ALE OSCAR ALFREDO c/ NOBEN S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°217/23.-

Monteros, 07 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentaciones de fecha 07/11/2025 realizadas por el Dr. Héctor Javier Racedo:

1- Ténganse presentes los escritos de ofrecimientos de pruebas presentados.

2- Por Secretaría, procédase a **reservar** las pruebas presentadas hasta el vencimiento del plazo de diez (10) días otorgados para su ofrecimiento (que se computarán a partir de la notificación por medio de cédula a Noben SRL, atento a que el plazo es común), conforme lo establece el inc. 2 del art. 443 del nuevo CPCCT.

3- Una vez vencido el plazo para ofrecer prueba: Procédase por secretaría a confeccionar los cuadernos correspondientes y a poner, los ofrecimientos, a conocimiento de la contraria. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**-RSDVA

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.